



SECCION CUARTA, VENTIS-
TE MARAVEDIS, 1370
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y SEIS.

Alonso de Comun
Real Audiencia
Novada =
Despachada

Este Ayuntamiento seaurito e remate
hecho en clemente Duran e Ramon de
Comun el Braxal de la bouida Empresso e
quatrocientos Trinquenta Reales, y por la
Ciu. Entendido = Acordo que el Regidor
e comunas de Yaque al do clemente Duran
lo re ferido quatrocientos Trinquenta
reales, para ello se le despache la branza en
forma a la que acompa e de remate, Veri-
bo del re ferido clemente Duran, Testifi-
cacion del Sr. Mathias Perez de la Ca-
minario de do Braxal, e queda e putada
la expresada monda a satisfacion =

Blasco Mari.
Liguera
Despachada

Este Ayuntamiento seaurito ni auto pro
berdo por el Sr. Carrer. el dia Veinte y cinco
del corriente por ante Joseph Mexens Benaben-
te uno de los presentes, en los que sean repi-
do apedimento de la Cathalina e Mona Guis
Continuase por Blasco Mari. Liguera
Como marido conjunto persona e cosa

